

***Protestas, acción colectiva y ciudadanía.*
Tomo III, Rosa Ynés Alacio García (Coord.)
(2022) México: Tirant lo Blanch – Universidad
Autónoma Benito Juárez de Oaxaca –
Asociación Mexicana de Ciencias Políticas,
ISBN 9788411136228,
E-ISBN 9788411136235, pp. 244.**

***Protests, Collective Action and Citizenship. Volume III,*
Rosa Ynés Alacio García (Coord.) (2022) México: Tirant
lo Blanch – Universidad Autónoma Benito Juárez de
Oaxaca – Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, ISBN
9788411136228, E-ISBN 9788411136235, pp. 244.**

El libro *Protestas, acción colectiva y ciudadanía. Tomo III*, coordinado por Rosa Ynés Alacio-García, aborda, en el marco de las democracias latinoamericanas, tres cuestiones:

- ¿Cómo se ejercen los derechos políticos y qué resulta de este ejercicio?
- ¿Cuáles son las respuestas de los gobiernos y cómo responden?
- ¿Cómo observamos desde la academia estos procesos? (p. 235)

El libro contribuye con mérito, mediante la perspectiva de siete autores y autoras con los repertorios teóricos y metodológicos de sus trayectorias, sobre asuntos fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía en democracias deficitarias: acción colectiva en el marco de alternancias políticas, acción colectiva dirigida a estructuras de poder y a sus simbologías en abierto conflicto con los valores democráticos; asimismo, ciudadanías con desigualdades y pobreza extremas que subyugan su posibilidad de ejercicio y que afectan desproporcionadamente a ciudadanías con demandas irresueltas, como las personas trans, indígenas, migrantes o víctimas de injusticias. La teoría social, política e histórica, así como perspectivas conceptuales, analíticas y discursivas, particulares a los asuntos abordados, acompañan las interpretaciones que las autorías aplican a los datos y a la información procesada y obtenida sobre todo desde metodologías descriptivas. En conjunto, muestran caras de una realidad compleja sobre las posibilidades de ser, vivir y poder exigir el ser y vivir ciu-

dadánías plenas en contextos democráticos en construcción; exhibiendo su incapacidad y lo que es peor, se resistencia a procesar el conflicto social en favor de la expansión y garantía de los derechos de las mayorías, y de algunas minorías tradicionalmente excluidas.

El libro se compone de seis capítulos en dos apartados. Asimismo, contiene una presentación de Eduardo Bautista Martínez y breves consideraciones finales de la coordinadora de la obra. Los primeros tres capítulos abordan ejercicios concretos de ciudadanía de protestas, participación e incidencia, así como las respuestas de los gobiernos.

El primer texto de Rosa Ynés Alacio-García, *Protestas, participación e incidencia: Los estudiantes de Ayotzinapa como acontecimiento*, analiza el momento posterior al acontecimiento de los 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa en el estado de Guerrero quienes, por cierto, ejercían un estilo particular de protesta que acabó en tragedia. La cuestión es la reacción que tuvieron algunos sujetos ante los hechos, especialmente medios de comunicación, otorgándoles sentido a los acontecimientos; acción que no fue neutral, sino que estuvo impresa de intención y sentido ante el hecho. El marco asumido permite entender el sentido de acción de los actores con capacidad de incidir en la realidad sobre los esfuerzos sociales por conocer la verdad del caso, construyendo los acontecimientos y el sentido otorgado. Con revisión documental a textos periodísticos y de opinión emitidos seis meses después del hecho, la autora analiza cómo los medios y los gobernados fueron sujetos fieles como quienes revelaron toda la información, oscuros como quienes la ocultaron o reaccionarios como quienes la negaron, éstos últimos en los gobernantes. La conclusión subraya el problema sobre los sujetos que siguen el ejercicio de la ciudadanía ante hechos de injusticia: “[...] los medios de información nacional y local visibilizan a los gobernados como sujetos fieles interpretantes, en tanto descubren en los gobernantes a sujetos oscuros y reaccionarios” (p. 74).

El capítulo de Astrid Claudette Gutiérrez López, *Las demandas de justicia en la transición. Cambios y continuidades en los últimos meses del gobierno de EPN y los primeros de AMLO*, a partir del registro de Eventos de Protesta del Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales de la UNAM, ofrece una abundante descripción y análisis de las características de los eventos de protesta del ámbito federal y de sus demandas en el contexto de transición entre Enrique Peña Nieto (EPN) y Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Las características abordadas sobre los eventos de protesta son del número y periodo, pero también los actores colectivos que protestaron, los lugares, ámbitos a los que se dirigieron y el tipo de demandas, especialmente de justicia. Con 6072 eventos registrados en 36 meses, 18 meses para cada gestión, casi una sexta parte fueron demandas de justicia y fueron las principales en el periodo de EPN, y en segundo para AMLO. Se evidencia una realidad ambivalente de la democracia mexicana, con manifestación efusiva de su sociedad civil, pero indignante ante la incapacidad del Estado por no prevenir

los eventos que los originaron, y por su incapacidad de procesar las mismas demandas para garantizar la procuración e impartición de justicia.

El capítulo tercero, de Carlos Federico Domínguez, *Patrimonio, memoria y participación popular no convencional: la más reciente guerra de las estatuas en perspectiva latinoamericana* explora el contexto, determinantes y repertorios no convencionales de la acción colectiva. El capítulo describe la faceta latinoamericana de la guerra de las estatuas. La cuestión emerge cuando en el seno de democracias modernas y en construcción relativamente estables, acontecen formas de participación política no convencional como protestas semilegales o acciones político-sociales ilegales, violentas o clandestinas que aplican repertorios de protesta polémicos como la destrucción o mutilación de obras de arte público; cuando tradicionalmente, se concibe a estos eventos enmarcados en épocas de cambios revolucionarios, derrotas militares o transformaciones estructurales. El señalamiento de que incluso las obras de arte público no son neutrales, y que detrás de ellas se esconden formas de opresión, racismo, colonialismo, autoritarismo e injusticias sociales de épocas pasadas, que entran en choque con demandas modernas de sectores sociales subalternados – indígenas, afrodescendientes, mujeres, minorías de orientación sexual y personas discapacitadas–, arroja luz sobre los desencadenantes de la movilización en la disputa de los proyectos narrativos recientes. El dilema es si conservar algunos bienes culturales por considerarlos de alto valor histórico, resignificarlos o retirarlos hacia nuevos espacios, o bien, derrumbarlos. La conclusión: “parece evidente que es preferible derrumbar estatuas a ensalzar genocidios, autoritarismos o colonialismos [aunque] tampoco parece apropiado reivindicar una simple política de tierra arrasada en este campo del patrimonio, de la memoria y de la promoción de bienes culturales” (pp. 138–139).

Los segundos tres capítulos avanzan las respuestas sobre el punto de partida, como momento previo al ejercicio de la ciudadanía. El capítulo de Javier Iván Solís Villanueva y Sergio Pacheco González, *El ejercicio de la ciudadanía en personas trans*, muestra cómo es que las personas trans viven bajo condiciones de subordinación, marginación y segregación determinados por el sistema sexo-género dominante: patriarcal, cisnormativo y heteronormativo, dentro los cuales, el Estado y sus instituciones acaban contribuyendo a sostener sus posiciones en las relaciones de poder. En este contexto, las instituciones legales a pesar de reconocer derechos formales a su ciudadanía acaban impidiendo el acceso a sus derechos: seguridad social, educación, salud, trabajo, seguridad y justicia. El recuento se basa en 20 entrevistas a personas trans residentes de Chihuahua en México, revelando crudamente la rigidez de las estructuras culturales y sociales proyectadas en dispositivos legales restringentes del ejercicio pleno de su ciudadanía. La conclusión es que, para personas trans, el ejercicio de la ciudadanía sustantiva requiere incorporar sus prácticas discursivas expresadas dentro de la cotidianidad, como formas de producción de conocimiento sobre su identidad.

El capítulo quinto de José Fredman Mendoza Ibarra, *Los mecanismos de participación indígena en Monterrey y Guadalajara. Análisis del ejercicio de ciudadanía*, cuestiona la medida en que la democracia puede funcionar como bisagra para vincular a la población indígena y al Estado, especialmente si el marco legal de la participación política emanado de la tradición participativa les es funcional para ejercer una ciudadanía sustantiva, es decir, el tener derechos y la capacidad de ejercerlos. Más allá de la dimensión interna de la participación política de los pueblos indígenas, como es el ejercicio de la autonomía y el autogobierno, la vinculación con el Estado necesita mecanismos de participación para incidir en decisiones gubernamentales, enfatizando en migrantes urbanos de las dos grandes urbes de Monterrey y Guadalajara en México. El capítulo busca responder ¿cuáles son las principales características de la migración indígena que incentivan a la reconceptualización de ciudadanía? Encaminada en dos dimensiones, una observa que los momentos diversos del ejercicio dependen del contexto y la posición dentro de las relaciones sociales, económicas y de poder, la otra observa que la figura de las consultas indígenas con consentimiento libre, previo e informado en las ciudades presentan brechas de implementación entre las demandas y la acción de las autoridades.

El último capítulo, de Martha Elisa Nateras González, *Reflexión en torno a las limitaciones de las democracias latinoamericanas: la ciudadanía y la participación política insumos vitales*, recuerda que en los regímenes democráticos el ejercicio de su ciudadanía supone una cultura política extendida entre su sociedad. Sin embargo, para Latinoamérica con democracias en transición, sus sociedades se caracterizan por una desigualdad económica y una pobreza extrema persistentes que dificultan su extensión. Sobre el concepto de ciudadanía de Marshall, identifica cómo el ejercicio de los derechos civiles y políticos sigue pendiente en la región, debido al déficit en el disfrute de derechos sociales. Así, las desigualdades no solo de ingreso, sino también en dimensiones productivas, de trabajo, educación, salud o vivienda, que se están extremando en la región, imposibilitan la construcción de una ciudadanía homogénea. Bajo estas condiciones, las autoridades inercialmente promocionan formas de ciudadanía poco participativas. El resultado luce evidente. La insatisfacción y el malestar, en lugar de la satisfacción y el bienestar, minan la legitimidad del régimen democrático y de sus instituciones entre sus sociedades.

En suma, como la presentación de la obra lo dice, es ampliamente recomendable su lectura para quienes estudian la participación política de América Latina. Al profundizar en su lectura, se hallarán las aristas de democracias Latinoamericanas en construcción que permiten la manifestación ciudadana, pero sin garantías.

Referencias

Alacio-García, R. Y. (2022). *Protestas, acción colectiva y ciudadanía. Tomo III*. México: Tirant lo Blanch – AMECIP – Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. 244 pp.

Anuario Latinoamericano
Ciencias Políticas
y Relaciones Internacionales
vol. 15, 2023
pp. 159–163

DOI:10.17951/al.2023.159-163

Luis Téllez Arana

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
MÉXICO

✉ luista_1988@live.com

<https://orcid.org/0000-0002-9425-1374>

